



13 de abril de 2023

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


Angelica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

DESIGNACIÓN DE COORDINADORA Y COMITÉ DE INFORME BIENAL

En cumplimiento con la [Política y Reglamento de la UPR](#) sobre el uso ilícito de drogas, sustancias controladas y el abuso de alcohol; y la reglamentación federal [Drug-Free Schools and Campuses Regulations](#) del Departamento de Educación Federal, se requiere realizar un Informe Bienal de Drogas y Alcohol. Esto nos brindará la oportunidad de documentar y evaluar los esfuerzos de prevención y educación realizados en nuestra Institución a tenor con la reglamentación vigente. Además, difundir las copias en papel en las oficinas requeridas y publicar en la página del Recinto de Río Piedras como parte de su proceso de cumplimiento.

Para llevar a cabo esta encomienda, se ha designado a la **Sra. Willmar Contreras Rivera, Coordinadora de la Oficina de Calidad de Vida**, adscrita al Decanato de Estudiantes como la funcionaria en el Recinto encargada de preparar este informe, con la colaboración indispensable de las siguientes unidades:

- Rectoría
- Oficina de Cumplimiento y Auditorías
- Decanato de Estudiantes
- Oficina de Calidad de Vida
- Departamento de Servicios Médicos
- Oficina de la Procuraduría Estudiantil
- Oficina de Seguridad y Manejo de Riesgos
- Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil
- Consejo General de Estudiantes
- Oficina de Organizaciones Estudiantiles
- Departamento Atlético
- Oficina de Recursos Humanos
- Programa de Ayuda al Empleado
- Decanato de Asuntos Académicos

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI

Este informe bienal reflejará los datos estadísticos, así como las evidencias talleres, charlas, encuentros, reuniones, revisiones, entre otras actividades y procesos que evidencien los esfuerzos de educación, prevención e intervención relacionados a los temas de drogas y alcohol, correspondientes a los dos años anteriores a su publicación que es **en o antes del 1ro de noviembre de cada año.**

En aras de ayudar a cumplir y recopilar los datos que se requieren, también se creó el Comité del Informe Bienal el cual estará compuesto por:

OFICINA	NOMBRE	PUESTO
Oficina de Calidad de Vida	Sa. Willmar Contreras Rivera	Coordinadora
Decanato de Estudiantes	Dra. Gloria Díaz Urbina	Decana de Estudiantes
Rectoría	Lcda. Orializ Ocasio Crespo	Ayudante Especial en Asuntos Legales
Rectoría	Dr. David Pérez Jiménez	Ayudante Ejecutivo
Oficina de Cumplimiento y Auditorías (OCA)	Lcdo. Abiezer A. Santiago Vásquez	Coordinador de Título IX
Oficina de Cumplimiento y Auditorías (OCA)	Sa. Wanda L. Cruz Rodríguez	Asistente Administrativa/ Coordinadora de Auditorías
División de Servicios Médicos (DSM)	Dr. Hernán Rosado Carpena	Director

Cuento con la cooperación de las unidades concernidas en la recopilación y envío de la información requerida por la Coordinadora de Calidad de Vida **en o antes del 30 de mayo de 2023**, para la preparación de este informe.

De tener alguna duda sobre el Informe Bienal favor comunicarse con la **Oficina de Calidad de Vida del Decanato de Estudiantes a: bienal.rrp@upr.edu; 787-764-0000 x. 86325, 86322, 86323.**